



EL SEÑOR

Don José Rodríguez Ramón

Falleció en Madrid el día 17 de abril de 1914, a los setenta y seis años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda, doña María López Ferrer; sus hijos, D. Miguel, D. José (ausente), D. Eugenio, D. Federico, D. Fernando y doña Francisca; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al solemne Jubileo que se celebrará hoy, 28 del corriente, en la Parroquia del Sagrario de esta capital, siendo la Misa mayor a las diez de la mañana.

Todas las Misas que en dicho día se celebren en las iglesias parroquiales de Dalias, Tabernas, Rioja, Huércal, Níjar, Cuevas de los Medinas, Cabo de Gata y Cañada de San Urbano, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. señor Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Un motu proprio de Pío X

Los emigrantes

Su Santidad Pío X acaba de dar un *Motu Proprio*, extraordinariamente interesante acerca de la emigración, y los emigrantes.

El documento pontificio refiere, en especial, a los italianos, pero su espíritu debe animar igualmente a todos los hijos de la Iglesia.

Recuerda el Sumo Pontífice el número cada día mayor de emigrantes que salen de Italia, para América la mayoría, pero muchos también para Francia e Italia. Insiste en el peligro de perder la fe y las costumbres a que están expuestos los desgraciados, y alaba lo que para socorrerlos han hecho Obispos, sacerdotes y Ordenes religiosos, tanto de la provincia italiana como de los países término de la emigración.

La Santa Sede añade—se ha preocupado repetidas veces del asunto, y ha dado diversos documentos oportunos. Pero la práctica ha demostrado la insuficiencia de cuanto hasta el presente se ha hecho, y la precisión de acudir a remedios más radicales. De ahí, que bien estudiada la cuestión, y consultada la Congregación Consistorial, Pío X instituye, por el *Motu Proprio* de referencia, en Roma, un «Colegio de sacerdotes para la asistencia de los italianos en los países de inmigración». Este Colegio estará formado por sacerdotes seculares exclusivamente, que se adscribirán a él con el expreso consentimiento de sus Obispos. Permanecerán bajo sus muros uno o dos años, hasta que hayan aprendido la lengua, costumbres y leyes de alguno de los países extranjeros en que hay colonias italianas, para así instruídos, prestar en ellos una eficaz asistencia a sus paisanos.

A continuación, ruega al Padre Santo, a los Obispos de Italia, que destinen al dicho colegio los jóvenes sacerdotes que juzguen aptos.

Para entretenimiento de la nueva fundación, se aplicará parte de los fondos que se recogen con destino a los «Misioneros de los emigrantes».

Las mismas necesidades que los emigrantes italianos, espirituales y temporales, sufren los españoles: la Asociación de «San Rafael» procura remediarlas en gran parte, y por ello merece bien de la Religión y la Patria.

El jefe del Gobierno, señor Maura, ha marchado hoy, en automóvil, a Los Molinos, desde donde seguirá a Santander, regresando seguidamente.

Con este viaje han quedado desmentidas las noticias de que mañana asistiría al Congreso el señor Maura para jurar el cargo tomar parte en la votación del presidente, y que intentaría en la discusión del Mensaje.

Dice el conde de la Mortera Madrid, 27.—«ABC» publica hoy un artículo de don Gabriel Maura, comentando las palabras atribuidas al señor La Cierva, sobre la unión de los conservadores.

Dice que es injusto que se atribuyan caprichosamente cambios de actitud a quien después de secundar a su jefe, mantuvo incólume su representación en adversa fortuna, y declara que la excisión conservadora no procede de incompatibilidades, sino de una explicable divergencia de ideas.

«Todas las combinaciones que se hagan—termina diciendo—por ingenuos que sean, no bastarán para resolver el conflicto de los conservadores. El tiempo dará la razón a quien la tenga y los equivocados, o reconocerán su error y rectificarán, o se eliminarán.»

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Madrid, 26.—El jefe del Gobierno, señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que a la hora de costumbre había estado en Pelajo despachando con el rey don Alfonso.

Agregó el presidente que el viaje del ministro de Marina a Cartagena, obedeció al

deseo de informarse de puntos relacionados con los proyectos navales.

Anunció luego que el miércoles se reuniría el Consejo de ministros.

Finalmente, dijo que los excursionistas italianos irán mañana a Toledo, y que él asistirá a la comida que se celebrará en la embajada de Italia.

Notas de sociedad

Ayer tarde le fué administrado el Viático, a la M. Reverenda Madre Superiora del convento de la Purísima, de esta ciudad, Sor María del Sagrado Corazón de Santa Polonia.

Vivamos de desearnos su mejoría.

Nuestro distinguido amigo don Enrique Lizbona y Liébana, Ingeniero del Servicio de Avance Catastral, ha sido ascendido en propuesta reglamentaria del Ministerio de Fomento a Ingeniero primero, Jefe de Negociado de Administración.

El oficial del Gobierno civil don Antonio Pérez García marchó ayer a Alhama.

Para Gergel salió ayer el abogado don José Espinar Garrido.

De Filina ha venido doña María Alcocer de Morales.

El ingeniero don Francisco Pintado ha marchado a Oluja.

MAURA

Madrid, 27.—El expresidente del Consejo de Ministros señor Maura, ha marchado hoy, en automóvil, a Los Molinos, desde donde seguirá a Santander, regresando seguidamente.

Con este viaje han quedado desmentidas las noticias de que mañana asistiría al Congreso el señor Maura para jurar el cargo tomar parte en la votación del presidente, y que intentaría en la discusión del Mensaje.

Dice el conde de la Mortera Madrid, 27.—«ABC» publica hoy un artículo de don Gabriel Maura, comentando las palabras atribuidas al señor La Cierva, sobre la unión de los conservadores.

Dice que es injusto que se atribuyan caprichosamente cambios de actitud a quien después de secundar a su jefe, mantuvo incólume su representación en adversa fortuna, y declara que la excisión conservadora no procede de incompatibilidades, sino de una explicable divergencia de ideas.

«Todas las combinaciones que se hagan—termina diciendo—por ingenuos que sean, no bastarán para resolver el conflicto de los conservadores. El tiempo dará la razón a quien la tenga y los equivocados, o reconocerán su error y rectificarán, o se eliminarán.»

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Madrid, 26.—El jefe del Gobierno, señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que a la hora de costumbre había estado en Pelajo despachando con el rey don Alfonso.

Agregó el presidente que el viaje del ministro de Marina a Cartagena, obedeció al

Notas parlamentarias

Curiosa estadística

Al funcionar unas nuevas Cortes, resultan curiosos los siguientes datos:

De los señores vitalesinos nombrados por Real decreto de 10 de Abril de 1877, en número de 106, con arreglo a la Constitución promulgada el año anterior, y que es la que aún rige, viven tan sólo el Duque de Rivas, el Conde de Casa Valencia, el Duque de Mendos, el Conde de Torres-Cabre- ra y el Marqués de Estella.

En aquel mismo año fueron admitidos en la alta Cámara 31 senadores por derecho propio, de los que viven aún el Duque de Granada de Ega y el Conde de Fernandina.

Este, por haber perdido la nacionalidad española, dejó, como es consiguiente, de tener el carácter de senador.

De los nombrados, pertenecieron a las Cortes de 1887, como diputados, el Duque de Rivas y el Duque de Mendos, que con don Miguel Tenorio de Castilla, que reside en el extranjero, ostentan el decanato de los políticos españoles.

También resulta curioso recordar que con el Parlamento ahora inaugurado, son siete los reunidos en el presente siglo XX.

El primero fué el convocado por el señor Silvea en 1899 y que inició el siglo; el segundo lo convocó el señor Sagasta, y se reunió en Junio de 1901. Fué disuelto en Marzo de 1903. Su duración fué, por tanto, de poco más veinte meses.

El tercero lo convocó el señor Silvea. Se reunió en Mayo de 1903, y fué disuelto en Agosto de 1905. Funcionó durante dos años y tres meses.

El cuarto lo convocó el señor Montero Ríos. Reunióse en Octubre de 1905 y se disolvió en Marzo de 1907. Su vida no pudo ser más efímera, pues apenas si duró diez y seis meses.

El quinto lo convocó el señor Maura. Se abrió en Mayo de 1907 y se disolvió en Abril de 1910.

El último fué convocado por el señor Canalejas en Mayo de 1910, y disuelto en Enero último. Esto es, a los tres años y siete meses de funcionar.

Viaje de Instrucción

La corbeta «Nautilus»

Hace unos días que la prensa de Madrid anunció que el buque escuela de guardias marinas, la corbeta «Nautilus», en su viaje de instrucción, visitaría todos los puertos del Mediterráneo.

Hasta ayer no se tenía aviso en la comandancia de Marina de Almería respecto a la llegada de dicho barco.

En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORO, Plaza de la Constitución.

LA HISPANO ALMERIENSE

SERVICIO DIARIO DE ÓMNIBUS AUTOMOVILES DE LUJO ENTRE ALMERIA, VERA Y PUNTOS INTERMEDIOS

Horas de salida
Salida de ALMERIA a las 17 y 30
Id. id. VERA a las 6

Este servicio será inaugurado el día 1.º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP.

Lo de Méjico

Llegada de españoles

El día 17 del próximo mes de Mayo, llegará a este puerto el vapor de la compañía trasatlántica española, *Infanta Isabel de Borbón*, conduciendo buen número de españoles, procedentes de diversos puntos de Méjico.

TORPEDEROS

Cádiz, 27.—Esta noche ha zarpado para Málaga la escuadrilla de torpederos griegos que ha estado en varios puertos españoles.

Del Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde accidental, señor Durban Orozco, y asisten los concejales señores López Rodríguez, Rovira, Laynez Leal de Ibarra, Burgos Catizares, Moreno Gallego, Jiménez Orozco, Martínez Pérez, Estevan, Fernández Burgos (don J.) y Juárez.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, procediéndose después al despacho de los siguientes asuntos, que forman el

Orden del día

Oficio del señor gobernador civil comunicando haber desestimado los recursos interpuestos por don Juan José Caparrós Soto y otros.

La corporación queda enterada. Fectura de herederos de José Martínez Herrera, de pesetas 56, por seis sillares para la Casa de Socorro.

Oficio de la Superior de la Institución de las hermanitas de los ancianos desamparados, solicitando una limosna de cien pesetas. Acuérdase conceder la cantidad de cien pesetas.

Escritos de Manuel S. Peña y Francisco Callejón, solicitando socorros para tomar baños.

A propuesta de los señores Moreno Gallego y Estevan, acuérdase denegar esas peticiones.

También se da cuenta de un oficio del médico señor Mazzetti, diciéndole que el ex empleado de la limpieza Salvador López, necesita ir a Granada para que le hagan la operación de una fistula.

Los señores Laynez y López Rodríguez piden que se accorra ese individuo cuya situación es angustiosísima.

Contesta el señor Durban que existiendo ya el acuerdo de no facilitar esas clases de donativos, no puede concederse cantidad alguna, al bien, atendiendo la urgencia del caso, se le dirán a aquel individuo los me-

ditos que necesita, del fondo de socorros que la alcaldía administra.

Circular de la Junta Nacional organizada por el homenaje a Galdós, invitando al Ayuntamiento a la suscripción iniciada.

A propuesta del señor López Rodríguez se acuerda conceder la cantidad de docientos cincuenta pesetas.

Factura de don Tomás Terriza, de pesetas 198'12, por la cera gastada en la procesión del Santo Entierro.

Padrón de cédulas personales del corriente año. Se acuerda exponerlo al público.

El señor Durban habla de la necesidad de adquirir un grupo eléctrico para la elevación de aguas.

El señor López Rodríguez se muestra de la misma opinión, y el concejo acuerda que se adquiere el material que sea preciso.

Desde cuenta después de la excusa del cargo de concejal presentada por don Joaquín Maldonado, que ha trasladado su residencia a Madrid.

El señor Moreno Gallego propone que se telegrafee al alcalde, señor Sánchez Entrena, para que en unión de los representantes de Almería en Jorles, gestione la concesión de la cantidad necesaria para terminar las obras del cuartel de la Misericordia, de esta ciudad.

Así se acuerda. Seguidamente propone el señor López Rodríguez, y es acordado por la corporación, que se interese del gobernador la instrucción de un expediente para el ingreso en la orden de Beneficencia, del cabo de la Beneficencia José Céspedes, del guardia de dicho cuerpo Antonio López Fuentes y del paisano don Juan Andújar Fuentes, que el día de la ruda última, salvaron la vida a varios individuos en el casco del Andarax.

Y se levanta la sesión.

Intereses de Almería

FOR TELEGRAFO

Madrid, 27.—Esta tarde estuvimos en el Congreso, donde habíamos con el ministro de la Guerra.

Este reiteró ante el alcalde, señor Sánchez Entrena, el ofrecimiento que tiene hecho bajo palabra de caballero a don José María Cervantes, de conceder 10.000 pesetas para las obras del cuartel.

El señor Echagüe manifestó también que había telegrafiado al gobernador militar de Almería, preguntando cuánto hace falta para terminar las obras de dicho cuartel.

El mencionado diputado ha conseguido del ministro de Fomento que conceda 20.000 pesetas para la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, y otras 20.000 para el paso provisional de la carretera de Málaga a Almería.

También ha conseguido que se establezcan estaciones telefónicas desde Institución a Canjáyar y desde Laujar a Canjáyar.—PÉREZ BURILLO.

«Necesita usted impresos ¿Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos ELOY 2.»

Los que tienen voto

Por obligación

Los que pudiendo no tienen voto, deben reclamarlo cuanto antes.

Y esto no es un consejo, sino indicar una obligación, que, para los católicos, es cada día más estrecha, más sagrada; porque cada día aumentan los peligros que corren nuestra fe y nuestra Religión, y aún nuestros intereses materiales; y el campo donde se ofrece la lucha es el electoral, y a ésta es preciso acudir a combatir a los adversarios, y para esta lucha no hay otra arma que el voto.

Pero los buenos católicos, no sólo deben cuidarse de ser incluidos, si no lo han estado, y si ya lo fueron, enterarse de si han sido excluidos; sino enterarse también de cuantos no constan en la lista de electores y poner los medios para que sean incluidos.

El tiempo hábil terminará el día 5 de Mayo próximo. De aquí a entonces, los que cuentan 25 años de edad deben cuidarse de reclamar el voto.

Diestros y biénos

Torerías

El viernes en la noche regresó de Sevilla don Manuel Vicente, que como sabeis nuestros lectores, fué a dicha capital para ultimar los contratos de los toreros y comprar los toros para las corridas de feria.

Sus gestiones han alcanzado un triunfo completo, pues además del contrato de Belmonte, que de antemano se tenía ultimado, se ha traído el del gran Joselito el Gallo, y los de los doce toros. Seis de éstos son de la ganadería de don Gregorio Campos, y los otros seis de don Antonio Flores (Antes del duque de Braganza).

La empresa nos manifestaba que sólo espera que éstos sean descepcionados para que el público pueda apreciar su presentación y lámina.

Una empresa que tales corridas organiza, cuyo presupuesto asciende a 75.000 pesetas, merece que todos los elementos pudientes le presten apoyo.

La empresa que ha organizado las dos grandes corridas de toros para los días 26 y 27 de Agosto próximo, (Feria de esta capital), en su deseo de dar a conocer a este público la novedad más saliente que hay en la materia, ha ultimado contratos con la cuadrilla de «Niños Sevillanos» que capitanean Manuel Blasco (Blaguño) y Manuel Belmonte, hermano del famoso, y comprado seis preciosos novillos eriales de la acreditada ganadería de don Félix Suárez, de Sevilla.

La novedad de esta gran novillada, es; que tanto los matadores como los picadores y banderilleros, tienen quince años de edad y son toreros consumados, especialmente Belmonte, que no puede negar de quien es hermano.

Los novillos piensan traerlos con bastante anticipación para que el público pueda apreciar el buen gusto de la empresa.

Según nuestras noticias, los precios serán muy baratos para que todo el mundo pueda participar de tan atrayente espectáculo.

Opportunamente se publicarán los carteles y programas.

Con fecha 24 anterior han telegrafiado desde Sevilla a Madrid los siguientes:

En las corridas tauricas, y muy principal

mente entre los admiradores de Joselito Gómez, se comenta muchísimo un hecho, sucedido al buen torero.

Lo refiere el mismo Gallito Chico, achacando el esterileo a una medalla de oro, orlada de brillantes, de la Virgen de la Esperanza, que jamás se quite el torero.

Esta medalla ha corrido ya al diestro de dos graves cornadas: una en la Plaza de San Sebastián, y otra en la de Sevilla.

En la primera de dichas Plazas, Joselito fué apertadamente cogido por el pecho al dar un pase de mueta, no haciéndole ningún daño, pero la medalla quedó doblada, desengastándose los brillantes.

En la última corrida de feria de Sevilla, Joselito entró a matar a su primer toro recibiendo, sufriendo un fuerte palotazo en el pecho, a consecuencia del cual quedó con la chaqueta y la camisa destrozadas.

Cuando llegó a su casa y se desnudó el traje de lacer, vio el torero que el pitón del toro había tropezado con la medalla, haciendo desaparecer la dobladura y perdiendo los brillantes que le quedaban.

Joselito cuenta emocionado a sus amigos esta circunstancia, que él no se atreve a explicar más que como un milagro.

P. P. LOZANO

El ministro de Marina

POR TELEGRAMA
En Cartagena

Cartagena, 27.—Hoy ha llegado a esta ciudad el ministro de Marina, señor Miranda.

Ené recibido por las autoridades. El ministro visitó el Arsenal, inspeccionando las construcciones navales.

Mañana regresará a Madrid el general Miranda.

MI OPINIÓN

La farmacia para los farmacéuticos

Diga lo que diga mi querido amigo, compañero mío y admirado sociólogo Severino Aznar, la propiedad real y efectiva de las farmacias por los farmacéuticos es una indiscutible garantía para la salud pública.

Las farmacias militares no son propiedad de los farmacéuticos y funcionan con una regularidad que puede servir de tipo y norma a todas las farmacias existentes. Ya lo sé, pero no es posible comparárlas con las farmacias civiles que se quieren establecer por la Mutualidad hoy, y mañana, por otro gremio cooperativo o sindical.

Un oficial farmacéutico de Sanidad militar tiene tan estrecha responsabilidad durante sus horas de servicio, que puede decir que se juega su carrera por el más pequeño descuido en el despacho de una fórmula. En igual caso, un presta-título civil, no arriesga tanto.

Esto no quiere decir que la honradez y competencia profesional hayan sido monopolizadas por el ejército, pero pudiera citar casos de escrupulosidad en el despacho de recetas en farmacias militares, que no serían prácticamente posibles en la mayoría de las farmacias civiles.

Si miramos las cosas como deben ser, las veremos muy mal. Mirémoslas como son, aunque la realidad tenga lamentables aspectos. Somos prácticos a la manera de aquel mozo de estación que, increpado por un viajero que le dijo «vocas usted de un modo que no se le entiende», contestó: «¿Si quieres usted un Gayarr por dos pesetas!»

Los farmacéuticos que prestan su título y nombre a una farmacia por 15, 20 y 25 duros mensuales, tendrían que buscar igual cantidad, por lo menos, dedicando su actividad a otros asuntos (a veces extra-profesionales) que no le permitan estar de guardia permanentemente en la farmacia encomendada a su responsabilidad. Si la Mutualidad tuviese media docena de farmacéuticos para ir turnando en el servicio diario y continuo de esas farmacias, nada estaría encomendado (a mayor parte del tiempo) a un dependiente, muy práctico, inteligentísimo, hasta muy guapo si usted quiere, pero científica y legalmente irresponsable.

Yo no quiero citar casos, porque tengo aprendido que, en buena lógica, no se dicen los ejemplos; pero pudiera referir muchos casos para demostrar que el prestigio de una farmacia, la cordialidad de relaciones entre ésta y los médicos y tranquilidad de los clientes, quedan mejor librados y más bien definidos con el propietario que con el dependiente, sea o deje de ser profesional.

Vamos a otro punto de vista. El farmacéutico no puede tampoco equipararse a un comerciante. Si entre el público y algun médico por el público influenciado, le has convertido en farmacia en almacén de especímenes, perfumería y otras cosas, no es culpa suya, ni hay razón para decir de él que es un intermediario; demasiado caro, de los fabricantes de drogas.

Los drogistas dejan de serlo en el momento de comprar el botemán de la farmacia; son medicamentos que al ser prescritos por un médico, manipulados por un farmacéutico y suministrados a un enfermo, adquieren un valor que antes no tenían. El pan no es trigo ni es harina, es pan, y como tal pan adquiere un sagrado simbolismo, de que carecen sus vulgares componentes.

Yo no veo al farmacéutico detrás de un mostrador, como veo en su tienda al comerciante de comestibles; veo al hombre ensalzado por el prestigio científico, recordote de un culto sublime que oficia en el altar de Higiene. Y a este hombre que a criflón los más bellos días de su juventud al estudio de las ciencias naturales, no se le puede llamar comerciante sino profeta; una blefama científica, no se le puede asignar un tanto por ciento de utilidades, sin cometer una injusticia social.

Si el ejercicio de la noble profesión farmacéutica produce grandes beneficios pecuniarios, tanto mejor, y en nombre de la justicia, de la dignidad, de la clase y de la gratitud humana, sólo deben aprovecharlos el profesional, nunca los industriales.

Vaya el cooperativismo por otros caminos; hágase todos los obreros para proporcionarlos, tratando directamente con el compañero agricultor, garbanos, pimientos, arroz, carnes y verduras a medio precio; abaraten las substancias suministrando al repugnante especulador y al injusto intermediario. Algún día que otra vez puede el obrero estar enfer-

mo, pero con seguridad como diariamente y dándole comer a su familia.

Las cooperativas de consumo le permitirán hacer grandes economías y llenarán la caja de resistencia de los sindicatos.

No acierto a explicarme la ciega obstinación de esos obreros que se conforman con tomar a préstamo el pan cotidiano y tratan de explotar su salud adueñándose de los medicamentos. ¿Por qué no lucháis en vuestro terreno? Haced dueños de fábricas y talleres, pero no confundáis al burgués industrial con el hombre de ciencia que os da mucho más de lo que pretendéis quitarle.

JUAN LÓPEZ DE REGO.

Vida política

POR TELEGRAMA
Sesión extraordinaria

Madrid, 27.—Mañana se reunirá el Ayuntamiento en esta corte. La sesión extraordinaria, para tratar del conflicto de los panaderos.

Los excursionistas italianos

Madrid, 27.—Los excursionistas italianos que se encuentran en esta corte, han visitado hoy el museo de Pinturas.

Luego se celebró en honor de ellos una recepción en el Ayuntamiento, asistiendo el embajador de Italia y la condesa de Bonia Longare.

Notas bursátiles

POR TELEGRAMA

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Chaque s/ París.....	106 05
s/ Bruselas.....	
s/ Londres.....	26 66
8 div. id. (timbre incluido).	
Monedas oro español.....	
francos.....	79 65
Interior 4 00.....	100 60
Amortizable 5 00.....	90 10
4 00.....	
Banco España.....	452
C. Arrendataria de Tabacos.....	293
Banco Español de Crédito.....	112 50

HORRIBLE CATASTROFE

POR TELEGRAMA
Vapor a pique

Madrid, 27.—Despachos de Argel comunican que el vapor ruso «Cometa», que llevaba cargamento de encina, se incendió en alta mar, produciéndose una terrible explosión.

Varios vapores franceses e ingleses acudieron al lugar de la catástrofe, salvando al capitán, a la esposa de éste y a quince tripulantes.

El segundo capitán y trece tripulantes perecieron.

El buque se hundió.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAMA
De Gracia y Justicia y Gobernación

Madrid, 27.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El marqués del Vadillo puso a la firma del soberano los decretos siguientes:

- Estableciendo bases para la demarcación notarial.
- Dictando reglas para los concursos, plazas para la celebración de oposiciones y organización y funcionamiento de Tribunales de honor.
- Indultando a cinco individuos condenados a penas leves.

El señor Sánchez Guerra sometió a la sanción del monarca un decreto, convocando elecciones parciales de senadores para el 17 de Mayo próximo.

Notas parlamentarias

POR TELEGRAMA
En el Congreso

Madrid, 27.—Mientras en el Congreso se discuten esta tarde el informe del Supremo relativo al acta de Alcoy, el presidente de la Cámara, señor González Besada, celebró en su despacho una conferencia con el conde de Romanones.

Al salir el señor González Besada, habló con los periodistas, manifestándoles que en su entrevista con el señor conde de Romanones habían cambiado impresiones acerca de la marcha de los debates, y en especial del actual momento político.

También dijo que mañana se dedicará el Congreso a la elección de la mesa definitiva, y que en los días sucesivos, hasta el jueves, serán designadas las comisiones.

El señor González Besada fué felicitudinizado por haber dado a luz una hija suya un niño.

El presidente, sonriendo, dijo: —No hay derecho a que a los cuarenticinco años me llamen abuelo.

SENADO

Sesión del lunes

Madrid, 27.—A las tres y treinta minutos de la tarde abrióse la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y siéntanse en el banco del Gobierno el jefe del Gabinete y los ministros de Estado, Guerra, Instrucción pública y Hacienda.

Un ruego

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, usa de la palabra el señor Polo y Peyrolón, para apoyar una petición de los alumnos de la Facultad de Medicina de Valencia.

Contéstale el ministro de Instrucción pública, señor Bergamín, ofreciendo atender el ruego.

Jura

Juran el cargo los senadores señores Calahorra, Pagés, Motos y Parre.

Jabón Oleína

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarraga y Rezola, San Sebastián. Representante: D. Juan Antonio Martínez Reyes Católicos, 2, Almería.

Por telégrafo y teléfono

Vida parlamentaria

CONGRESO

Sesión del lunes

Madrid, 27.—A las tres y treinta minutos de la tarde abrióse la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Orden del día

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrárase en el orden del día.

Son admitidos para ejercer el cargo de diputado los señores Maciá, Ynsa, Reina, Rahola, Molins, Rusiñol, Prats, Vidal, Soler, Garrig, Camps, conde de Peña Ramiro, Alba (don Santiago), Silió (don César), Vallejo, García Rodríguez, Burgos, Lachica, Zorita, Galzarza, Rodríguez Lázaro y Verdager.

Léase el informe del Tribunal Supremo relativo al acta de Daroca, que propone la proclamación del señor Lozano García.

El señor Llorens lo impugna, sosteniendo que debe anularse la elección. (Entra en el salón, sentándose en el banco del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo).

Le contesta el señor Beraud, defendiendo el dictamen.

Queda aprobado.

Sin discusión apruébase el informe de nulidad del acta de Caspe.

Son proclamados diputados los señores Ruiz Valarino, Ibarra (don Gabriel), San Juan (don Domingo) y Muñoz Álvarez.

Discútese el acta de Vitoria.

La impugna el señor Llorens, haciendo un extenso discurso, y declara que se ejercieron coacciones hasta el extremo de publicarse en el orden de la plaza, que en caso preciso, interpondría el ejército en las elecciones.

El señor Matos defiende el dictamen, afirmando que aquel anuncio respondía a las excoacciones hechas por la prensa jaimista.

Rectifica el señor Llorens, anunciando que sobre este punto, se propone explicar una interpelación.

El ministro de la Gobernación interviene, declarando que la candidatura del señor Dato fué acogida en Vitoria casi por aclamación.

El señor Llorens, dice: —Nunca me he gastado una peseta en elecciones. (Risas).

En votación ordinaria apruébase el dictamen.

Discútese el acta de Chantada, impugnando el informe el señor Matos.

El señor Barber defiende el dictamen, sosteniendo que debe ser anulada la elección.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, rechazando cuanto pueda interpretarse como arbitrariedad del Gobierno.

Queda aprobado el dictamen.

El señor Padregal impugna el informe sobre el acta de Mahón.

Lo defiende el señor Iquella, y es aprobado el dictamen.

Sin discusión son aprobados los informes relativos a las actas de Tremp, Fuenteventura y La Carolina.

El señor marqués de Cortina combate el informe referente al acta de Alcoy.

Contéstale el ministro de la Gobernación, defendiendo el dictamen.

Queda aprobado.

Sin debate son aprobados los informes relativos a las actas de Zaragoza, Orihuela, Arenys de Mar, Lanzarote y Tafalla.

El señor Zumárraga impugna e informe sobre el acta de Salas de los Infantes.

Lo defiende el ministro de la Gobernación y queda aprobado.

Son proclamados diputados los señores Iruella, Liarri, Bravo, Laguna, Alcalá Zamora, Lamana y Azcona.

Suspéndese el debate, y después de señalada el despacho ordinario para mañana, se levanta la sesión de hoy a las ocho de la noche.

roj a la Asamblea que celebró en Zaragoza.

Por consecuencia de los acuerdos adoptados en dicha Asamblea, mañana visitará al gobernador civil una comisión de capitanes para anunciarles la huelga general de la Marina civil española.

El paro afectará a todo el personal náutico y mecánico federado, que representa el noventa por ciento de aquellas clases.

También hoy recibí en esta república una comunicación del señor Salvatella, en el que éste dice que el ministro de la Gobernación ha ordenado que los despachos telegráficos de aquella circunscripción.

Añade que el Gobierno, según el menciónado ministro, se ocupa en buscar la solución del conflicto.

El gobernador civil de Bilbao desmiente que dispusiera no circularan los despachos de la susodicha Asociación.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de anteaer publica lo que sigue:

Anuncio de deslinde del monte Valenciános, del término de Vélez Blanco.

—Otro de hallarse vacante el cargo de fiscal municipal de Fondón.

—Real orden del ministerio de Fomento relativo a camuinos vecinales.

—Providencias judiciales, regulatorias y otros asuntos de eceso interés.

España en Marruecos

POR TELEGRAMA
Tirotes.—Muertos y heridos

Madrid, 27.—Un despacho oficial de Larache dice que las columnas Gil y Genovaz pernoctaron ayer en Tarcuntz, donde sostuvieron un ligero tiroteo, sin novedad, con los moros rebeldes.

Añade el despacho que el aduar de Ulad Duan ha sido atacado por los rebeldes, quienes lleváronse treinta y seis reses de los habitantes de dicho aduar.

Estos sufrieron cuatro bajas: un muerto y tres heridos.

MENSAJERO LAURETANO

Sumario del último número de esta revista:

Homenaje.—La Santa Casa de Lor to.—¿O íen nos salvará? El Sagrado Corazón de Jesús.— Aviso a nuestros abonados.—El Cero de Puig—Agut en España.

—Documento Pontificio importante.—Clamores del alma.—A la Virgen de Nazareth.—Nazareth y Loreto en España con facé mil.— Gloria a Nuestra Señora de Loreto.—Biografía del Obispo Morgado.—Culto a San José.—Un joven como hay muchos.

—Advertencia importante.—Concurso Mariano.—El Santuario de Puig Agut.—Sección Literaria: (Para los niños pobres). (La Mantilla en el templo) (Vanitas.—Crónica de España.—Urbis et Orbis.—Agua número—medicinas de Madrola.—La Prensa Católica de España en 1914 —Cambios con el Mensajero Lauretano.—Fiestas de Inauguración.—Lista de Almas y suscripciones.—Nota Bene.

Gratuidad: La Asociación del Arcángel a María.—El sagrado Corazón de Jesús.—Nuestra Señora de Loreto — El P. Horos recibiendo la Promesa de Jesús.—La campana del Santuario de Puig Agut.—El Santuario.—La Sagrada Hostia.

Reforma importante

Los alumnos de Facultad

El sabio Dr. don Francisco de Castro, catedrático de Microbiología de la Universidad Central en la Facultad de Farmacia y secretario de esta última, ha presentado al ministro de Instrucción pública un estudio para la identificación de los alumnos y un plan sencillo y seguro para lograr el futo apetecido.

En la actualidad, los tribunales de exámenes no tienen medio eficaz e indubitable de la identificación del alumno, principalmente de los mal llamados libres (que no debiera haber en las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias), por cuya razón pudiera darse el caso, y puede asegurarse que se ha dado, de examinarse unos alumnos por otros.

El resumen del expediente del interesado, necesario en muchos casos, no puede hacerse si no se consulta la carpeta correspondiente, siendo no trabajo sencillo y pesado porque coleccionados 20 o 30 pesan algunos hasta 15 kilos.

En la actualidad, los secretarios de las Facultades carecen de los antecedentes universitarios que son de rigor para expedir alguna certificación del título, y al estar par el visto bueno, que es la sanción de lo que en el Negociado de la Universidad se dice, no se puede subsanar un posible error, y como se acepta la responsabilidad al firmar, se crea una situación difícil y peligrosa.

Otras constataciones se pueden aducir y que son pertinentes al caso, pero como las enumeradas bastan por ahora.

El plan del Dr. Castro responde perfectamente al objeto de cortar de raíz los abusos que se pueden cometer, sirviendo, además, de identificación de la persona en otros casos y lugares ajenos a la vida universitaria.

Se trata de una tarjeta, en cuyo anverso dice: Universidad Central, Facultad de... inmediatamente el retrato del alumno. A continuación su nombre y apellidos, naturaleza, e id.

Los antecedentes académicos empiezan en el Bachillerato, haciendo constar dónde se graduó, con las notas que obtuvo, las asignaturas de la licenciatura, la Universidad, notas obtenidas.

En el reverso. Los ejercicios del grado de Licenciado y en la Universidad donde se verifican, con la calificación obtenida. La expedición del título y su entrega, período del Doctorado, con las asignaturas cursadas y los exámenes hechos. El grado de doctor con el ejercicio del grado y la calificación obtenida, y por fin, la expedición y entrega del título.

Como se ve, se trata de un historial completo del alumno, y para llevarlo con facilidad y acierto, es conveniente que, además de la Secretaría general, que vendría a ser una especie de archivo, se monte en las secretarías de cada Facultad ese servicio, que

daria, sin duarlo, satisfactorios resultados.

Además, con todos los datos que dejamos expuestos, pueden los secretarios de las Facultades facilitar a los alumnos una tarjeta o carnet de identidad, que sería sumamente útil para ser reconocido, evitándose de ese modo las ingerencias de personas ajenas a los Centros docentes.

Con ella podrían entrar en Museos para completar sus conocimientos, serviría también para Correos, estaciones, etc., y todo en beneficio y provecho de los que son verdaderos estudiantes.

Ultima hora

POR TELEGRAMA
En Gobernación

Madrid, 28.—Como de costumbre, esta madrugada reció a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Prado Palacio.

Les dijo que había asistido a la fiesta celebrada en el Gran Teatro, en honor de los excursionistas italianos, la cual había tenido una brillantez inusitada.

La sala estaba adornada a con flores y mantones de Manila, y asistieron toda la familia real, los señores Dato y conde de Romanones, y la mayoría de los políticos.

Se representó «La verbena de la Calomina», dirigiendo la orquesta el maestro Bretón.

Luego bailó Pastora Imperio, y finalmente se puso en escena «La Tierra del Sol».

Al terminar la función, la orquesta ejecutó la Marcha Real y el himno italiano.

La concurrencia vitoreó a los reyes.

Finalmente, desmintió el subsecretario que se prepare una combinación de gobernadores civiles.

Libras esterlinas

Cotización en Almería
El 27 de Abril de 1914

PAGARON { 26'70 cheque
 { 26'65 a 8 div

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Antonia Vargas Romero, Matilde Bueno Gázquez, José Puertas Galdeano. María Cabrera Rodríguez, Isabel Vicedo Ramón, Teresa García Martínez, Martín Calatrava Martínez y Guillermina Giménez Pérez.

Defunciones.—Isabel Miñán Escámez y Antonia Ayala Martínez.

Tienda Asilo

Anteaer se distribyeron en la Tienda Asilo 263 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 75 kilos de pan y 10 cocidos.

De emigración

En el vapor «Isabel» han llegado a Almería, procedentes de Buenos Aires, 182 inmigrantes.

El mismo vapor lleva 410 inmigrantes de igual procedencia, que desembarcarán en Barcelona.

Ayer embarcaron en el vapor «Mancal Calvo», con destino a Buenos Aires, 91 emigrantes.

Destino

Ha sido nombrado guardia de Seguridad con destino a Pontevedra nuestro paisano don José Ureña Martínez.

Multa

Por promover escándalo en la vía pública, el gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas a José Coca Sánchez (a) El Coca.

De aguas

El Ayuntamiento de Abrucena ha enviado al Gobierno civil un escrito, pidiendo la protección del Estado para dotar de aguas potables a aquel pueblo.

Pesas y medidas

El gobernador civil ha dispuesto que la contratación periódica de pesas y medidas se haga en Huelga Overa durante los días cinco y seis de Mayo próximo.

Verdadera ganga

Sombreros de paja para hombre y niños desde pesetas 2 50.

Jiipi finitos desde 10 pesetas.

Sombrerera Sucesor de Rosales y Ullas.

Tiendas n.º 4

De gran utilidad

Enciclopedia abreviada.—De este nuevo diccionario ilustrado de nuestra lengua que puede considerarse como un monumento nacional, acaban de hacerse tres grandes ediciones: económica, corriente y de lujo al precio de 8, 12 y 15 pesetas, respectivamente. Venta en esta administración.

¿Acostumbramiento?

Gran vino estilo Champagne. Pedro Domécq.—Jerez de la Frontera.

A. Pelegrín Pastor

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Médex Núñez, 7.

Academia Asain

Telegrafos y Auxiliares de Estadística. 60 y 80 pesetas anunciadas.—Próximas oposiciones.

Preparación en la Academia Asain-Beloy 13-2.º

Consultorio médico

DEL
DR. GODOY RAMÍREZ
Obispo Orberá, 2
Horas de consulta: de 1 a 3

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.
Electroterapia.
Consulta de 1 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 noche.
RICARDOS 3.—ALMERIA

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica.
Electroterapia. Bayos X.
De 2 a 5 de la tarde.
Plaza de San Sebastián, núm. 8.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes

Bahía Castillo

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 6 de Mayo y embarcarán en Cádiz el día 9 del mismo mes.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Balneario de Alhama de Almería

Dirección, DR. COMPANI
Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Barcelona y de la Casa de Caridad de la misma ciudad; laureado que fué de aquella Universidad y médico de baños por oposición
Consulta desde el 15 de Abril al 30 de Novemb

Las fiestas del Corpus

Programa oficial de las fiestas del Santísimo Corpus que han de celebrarse en Granada los días que se expresan.
Miércoles 10 de Junio. A las siete de la mañana.---Gran Diana Militar.
A las doce.---Pública de la Procesión.
A las cuatro de la tarde.---Inauguración de la Exposición Obrera.

Tratamiento perfeccionado contra el mildew y el oidium

Hoy está prácticamente demostrado que el empleo de los polvos cúpricos espárcidos sobre las cepas es el complemento de los sulfatos contra el mildew
Proyectados en forma de pulverización con un fuelle o una sopladora, paeetra en los racimos y debajo de los ojos, preservándoles de un modo todavía más eficaz que el que se obtiene con el uso de los caldos cúpricos, contra dichas enfermedades

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Pleito
En la Audiencia territorial de Granada estaba señalada ayer la vista de un pleito procedente del Juzgado de Cuevas, seguido por don Juan Antonio Castiño Flores con don Juan Antonio Flores Fore, sobre reclamación de pesetas.
Juicios para hoy
Sección primera.---Causa del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Manuel Hernández.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor español Infanta Isabel, procedente de Málaga, con carga general y 182 pasajeros para este puerto.
Idem noruego «John Bikk», procedente de Nárvik, con carga general.
Laúd español «Carmelo», procedente de Arguiles, con carga general.

MINERIA

Demarcación
Don Francisco Sartolalla Inigo interesa que se practique la demarcación de los registros «Anís», número 82.930, y «Cármen», número 83.944, del término de Vélez Blanco.
Carta de pago
Don Antonio López García ha presentado en el Gobierno civil carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se ejecuten en el registro titulado «Trea Arboles», número 33.112, del término de Arboles.

De Hacienda

Libramientos
Hoy se pagaron en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Deodato Donoso, pagador de obras públicas y don Juan Leona.
Clases pasivas
Se ha dispuesto que el pago de haberes a las clases pasivas, correspondientes al presente mes, se efectúe en el próximo, de 10 a 12 de la mañana, con arreglo al señalamiento que sigue:
Día 1, montepío civil y jubilados; día 4, militar; día 5, retirados de guerra y marinos; día 6, todas las nóminas; y día 7, retenciones.

NUESTRO CLIMA

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, For la mañana, For la tarde. Includes temperature, humidity, wind, etc.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de azúca, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón
Calle de la Alameda 1
Teléfono 130

Vino Urano Salvador

El mejor antidiabético
Consigne en corto plazo la supresión del azúcar en las orinas
Prenta mejorie y curaciones sostenidas
Depósito:
Farmacia de D. Cristóbal Romero-Rivas
Plaza de Santa Catalina

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales
El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos
BARCELONA
Saldrá del puerto de Almería el día 3 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, económica, tercera preferente y tercera clase.



Infanta Isabel
Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería a Buenos Aires. 15 días
Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.

Vapores correos franceses de la Societe Generale de Transports Maritimes a Vapores

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo
FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA
PLATA
Saldrá de Almería el 2 de Mayo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires
PAMPA
Saldrá de Almería el 12 Mayo 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escalas en Cádiz
SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914, para Buenos Aires.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Doctor D. Rafael Aráez
Medico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.
Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.
Gerona, 22, esquina a la calle Real
Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde.
Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez de Balmori.

DR. BLANES

Oculista municipal
Ex ayudante del Dr. Albitos
Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.
ESTOMACAL
Con el Elixir Satz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.
DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Se recetan los medicos.

EL DEPURATIVO FUSTER

Es un remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tengan por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico, porque el Depurativo Fuster, expulsa y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas.
Pildoras Balsámicas Fuster. Curan catarros, tos de los tísicos y afec ciones de la garganta.
Farmacia del autor, Bajada de S. Francisco, número 22, Valencia y Farmacia del Dr. Vi vas Pérez. --- ALMERIA.

LA ALISEDA

En Santa Elena
PROVINCIA DE JAEN
Agua azoada las más ricas de España y estación climatológica de montaña.
Curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los predisuestos a la tuberculosis pulmonar, anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica.
Instalación hidrológica modelo.
Inmejorable servicio de fonda.
Temporada de primavera la más recomendada, de 15 de abril a 30 de Junio.
Coches fijos a la llegada de los trenes mixtos y rápidos de día en la estación de Santa Elena.

Serrín de corcho y maderas

Fábrica y almacenes
Calle de Málaga.--- TELEFONO, número 66
OFICINAS
Bulevar núm. 59.--- Telefono, núm. 63

Boletín religioso

Santos de hoy, maris.— Santos Praxedo, patrón de Alava, Nájera y Tarazona, y San Esteban.

Santos de mañana, miércoles.— Santos Pedro de Verona, patrón de Penicque; Roberto y Paulino, obispos.

Ejercicios espirituales para señoras en San Juan.— Distribución de los ejercicios: Mañana.—A las nueve, lectura; a las nueve y media, meditación; a las diez y media, rosario paseando; y a las once, pláticas.

Tarde.—A las cuatro, lectura; a las cuatro y media, meditación; a las cinco y media, Via crucis; y a las seis, pláticas.

Los Ejercicios terminarán el domingo 3 de Mayo, fiesta del Patrocinio de San José, con la Misa de Comunión general, que empezará a las 8 de la mañana, siguiéndose la plática y Bendición Papal.

Para lograr el fruto de los Santos Ejercicios, se recomienda el recogimiento y silencio, sobre todo a la salida.

Buena Noche.—El día 3, fiesta del Patrocinio de San José, predicará el P. Agustín Hapfeld, S. J.

El día de retiro será el jueves 30.

Iglesia de Santo Domingo.—Solemnidad Tri-duo.—La V. O. T. de Santo Domingo de

Guzmán consagrará a sus hermanas, Madre y Hermanas de la Inmaculada Concepción, los días 28, 29 y 30 de Abril, de siguientes cultos en la Iglesia de Santo Domingo:

Todos los días, las 8 de la mañana, misa y Comunión general para los Terciarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 7 y cuarto, Exposición, Rosario con Letanía cantada, Ejercicio, Gózos, Sermón, Salva y Reserva.

Los sermones del Triduo están a cargo de los RR. PP. José Carbajo, Tomás Alonso y Víctor Ferrández.

A Santo Domingo de Guzmán.— Hoy 28 de Abril, comienzan los «Quince Martes» al Querubico-Parrutero.

Todos los martes, a las 7 y media, Comunión en el Altar del Santo.

Por la tarde, al cocerer, Exposición menor, Rosario, Ejercicio, Salva y Reserva.

Indulgencias.—Además de las concedidas por el Santo Pontífice, Nuestro Ilustrísimo Pr-lado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos del Triduo y de los «Quince Martes».

Hijas de María.—La Congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará Junta general el jueves, día 7, a las tres de la tarde, en el lugar acostumbrado.

Asistirán las que tienen cargos, todas las

directoras de corporación sus hermanas, cuando no estén, para más saber a la vez que una comulgación.

Emergendo domingo, día 10 de Mayo, la Comunión general mensual será a las ocho y media, y por la tarde, a las 6, los cultos pladosos.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos, y llevar el Santo Escapulario puesto.

El día de Visita se hará en esta Iglesia ante la Imagen y Comulgando.

El día 2 es el primer sábado para ganar la indulgencia de Pio X. Comulgando a las ocho y media.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parrquias, a las siete de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perdetuo Socorro.

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR
Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Para carteros

Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Idem para valores PESETAS OCHO

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4.75 por 100 anual

AGENTES:
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internadas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, diríjase a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, gata, dolores, etc., por medio del **Tratamiento de L. RICHELET**



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Bezoemas, herpes, impetigos, zozos, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sicosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo; reumatismo, gata, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE; droguería, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 8, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 25. Don José Torre García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del incombortable León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Mareca, Orberá, 39, y a esta Administración.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pístanse en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumar á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas. Frasco: 2'50 ptas.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
V ntes: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: N. Cervera de Sola. En Oriá: Pedro Antonio Sánchez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Vente en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

NOTABIL Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que orden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterilizadas.

ENVÍOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

Grandes almacenes EL SIGLO

BARCELONA

Los más importantes de España

El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano.

(Patente 241 de viajante a Particulares.—R. O. de Contribuciones)

¡NADA DE ADELANTOS ASOMBROSOS NI SORPRENDENTES!

RIZARR, TONDA Y C. S. en C., Paseo del Príncipe, 27, tienen MOTORES y BOMBAS para RIEGOS, de la incomparable casa Crossley Brothers, de Manchester

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

NUOVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEAR SE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4. Puerta de Purchena, 4.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Sulfato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriria con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.